



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 379
QUILLON, viernes 20 marzo 2015

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2015, APROBADO POR D.A. N° 3.968 DEL 10.12.2014.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): MULTICOMERCIAL CHILLAN LTDA.

RUT: 79.983.790-0

LA SUMA DE \$: 429.172

Y SON: CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SETENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MULTICOMERCIAL CHILLAN LIMITADA, PAGO DE FACTURA N° 230435, POR REPARACION DE BAÑOS EN EL MARCO DE SUBSIDIO DE PRORETENCION, ACORDE A "CONTRATO DE SUMINISTROS MATERIALES DE FERRETERIA Y CONSTRUCCION, PARA MUNICIPALIDAD Y DPTOS DE EDUCACION Y SALUD", SEGUN DECRETO N° 873, DEL 10/02/2015, DOC. SOPORTANTE EN DP N° 370 DEL 17/03/2015.-, FINANCIADO CON FONDOS DE PRORETENCION

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140508	010141	PRO - RETENCION	429.172			
1110205		BANCO ESTADO GASTOS EN ADM		429.172	79983790-0	

TOTALES : 429.172 429.172

JEFE DE FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

CTA. CTE. 52509000093

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 379

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME